



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0258-2016-UNAM**

Moquegua, 31 de Agosto de 2016

VISTOS, la Resolución de Comisión Organizadora n° 153-2016-UNAM de 26 de Julio de 2016, Carta S/N de 29 de Agosto DE 2016, el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 31 de Agosto de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del Artículo 83 de la Ley 30220; Ley Universitaria; refiere que la admisión a la carrera docente se hace por concurso publico de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada Universidad. La promoción de la carrera docente es la siguiente: a) Para ser profesor principal se requiere título profesional, grado de Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podan concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional (...) y que en el Artículo 84 de la misma Ley; refiere el periodo de nombramiento de los profesores ordinarios principales es de siete (7) años;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 0153-2016-UNAM de fecha 26 de Julio de 2016, se aprobó el Reglamento y las Bases del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios Principales a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva Año Académico 2016, para cubrir las plazas de Docentes Ordinarios Principales de la Universidad Nacional de Moquegua y que, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 0226-2016-UNAM de 24 de Agosto de 2016, se designó al Jurado Calificador, el cual estuvo conformado por una Comisión Ad-Hoc, integrado por 03 (tres) Docentes Principales Externos con grado académico de Doctor, encargado de la evaluación, calificación de la Hoja de Vida, de la Clase Magistral, de la Entrevista Personal y los resultados de la Evaluación de los Postulantes del Concurso Público en mención, el cual estuvo integrado por el Dr. Juan Luna Carpio (Presidente), Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco (Miembro) y el Dr. Julio Miguel Fernández Prado (Miembro);

Que, mediante Acta Final de cierre del Proceso y declaratoria de ganadores del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios -Principales a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva Año Académico 2016 integrado por el Dr. Juan Luna Carpio, Presidente del Jurado Calificador del concurso en mención aprobados mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 153-2016-UNAM, eleva el resultado Final, haciendo entrega de toda la documentación relacionada a dicho concurso, el mismo que se adjunta en cuarenta y cinco (45) folios;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal 5.3 del Título V sobre el resultado final, donde establece que terminado el proceso, el jurado calificador hará entrega de los resultados del proceso al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM, para su publicación en el lugar y fecha previstos en la convocatoria. La publicación incluirá la calificación final obtenida y en el cuadro de méritos correspondientes con la declaración de ganadores y la asignación de la plaza respectiva de acuerdo a la convocatoria;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31 de Agosto del 2016;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0258-2016-UNAM**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el “ACTA FINAL Y RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA AÑO ACADÉMICO 2016”; el mismo que consta de cuarenta y cinco (45) folios, bajo el siguiente detalle:

RESULTADO FINAL			
PLAZA N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	ESCUELA PROFESIONAL
01	DR. MARIO AURELIO COYLA ZELA	64.65	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR, como ganador de la Plaza como Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua - Año Académico 2016, al Dr. MARIO AURELIO COYLA ZELA, con vigencia desde el 08 de Setiembre del 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR, la presente resolución al interesado para conocimiento y fines;

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
DIGA
ORH
INTERESADO
Arch. (2)

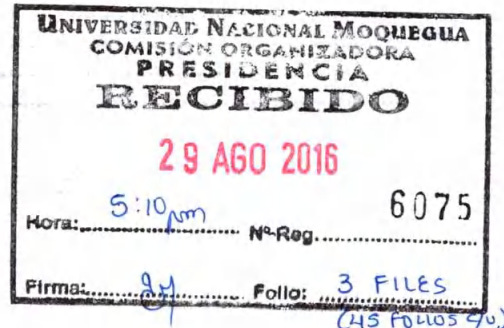
288

Moquegua, 29 de agosto de 2016

Señor:

Dr. Washington Zeballos Gámez

Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM



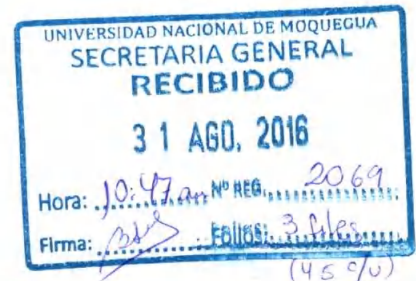
De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de saludarlo y a la vez hacer llegar a Ud. El acta final del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios – Principales a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva año Académico 2016 en triplicado, incluyendo las Actas de las sesiones anteriores; los resultados del concurso, indicando las calificaciones obtenidas en cada rubro según cuadro de méritos. El ganador del Concurso Público de la Plaza N° 1 de Gestión Pública y Desarrollo Social, asimismo acompañamos todo lo solicitado en el Art. 39 del Reglamento correspondiente.

Finalmente sugerir que para los próximos concursos se asegure mayor concordancia y claridad entre el reglamento y las bases del concurso especialmente en los aspectos referidos a los formatos contenidos en el sobre N° 1 y en relación a los requisitos mínimos se deberá considerar el Título Profesional en la especialidad, ampliando a profesiones a fines. Todo esto con la finalidad de otorgar mayor efectividad a futuros concursos y evitar reclamaciones.

Sin más por el momento nos despedimos de Ud.

Atentamente,



[Signature]

Dr. Juan Luna Carpio

Presidente

[Signature]

Dr. Julio Miguel Fernández Prado

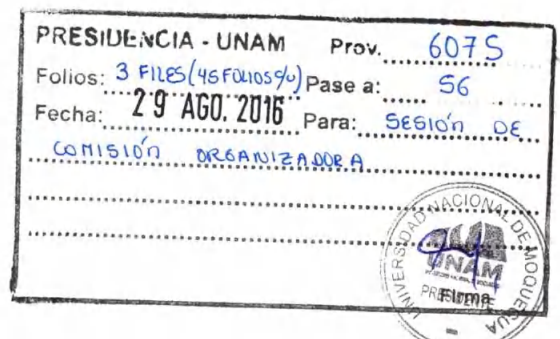
Secretario

[Signature]

Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Vocal

Adjuntamos Anexo N° 1 sobre reclamaciones



**ACTA FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA
DOCENTES ORDINARIOS – PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO Y
DEDICACIÓN EXCLUSIVA AÑO ACADÉMICO 2016**

Siendo a las 12:30 hrs. del día 29 de agosto de 2016, se reunieron los miembros del Jurado Calificador con el fin de realizar el Acta Final de acuerdo al Art. 39 del Reglamento del Concurso Público de Plazas, seguidamente se procede con la redacción de la misma:

1. Los miembros del Jurado Calificador fueron nombrados con Resolución de Comisión Organizadora N° 0226-2016-UNAM de fecha 24 de agosto de 2016, constituyéndose todos los miembros el día 27 de Agosto a las 9:00 hrs. para su instalación, iniciando las actividades para la evaluación de Docentes Principales.
2. El mismo día la comisión se instala quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente : Dr. Juan Luna Carpio

Secretario : Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Vocal : Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Inmediatamente se recibe dieciocho (18) expedientes debidamente sellados del Dr. Guillermo Kuong Cornejo Secretario General de la UNAM, además copias de la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNAM, Reglamento, Bases del Concurso y otros documentos necesarios, Trabajando como secretaria la Señorita Liz Madelin Ramos Mendoza y en la parte informática el Ing. Juan Carlos Clares Perca, se solicitó la presencia del Asesor Legal pero no tuvimos el apoyo necesario.

3. La comisión inmediatamente procedió con la calificación del sobre N° 1 de los postulante quedando diez (10) postulantes SI CUMPLE (aptos) y

ocho (08) NO CUMPLE (inaptos) postulantes tal como se muestra en la Acta N° 1.

4. Se procedió a la calificación del sobre N° 2 quedando los postulantes NO CUMPLE (inaptos) por no tener los requisitos mínimos como Título Profesional que no es de la Especialidad a la cual postulan, no cumplir con 5 años de docente asociado tal como especifica el Art. 100 del Estatuto de la UNAM y otros. Quedando dos (02) postulantes APTOS con puntajes sobre 40 tal como especifica el Reglamento en su Art. N° 26 (EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA) especificado en el cuadro del Acta N° 1 acompañando la calificación en los diferentes rubros de los dos postulantes APTOS.(Adjunto a la siguiente Acta).
5. Se publico los resultados de la primera etapa tal como especifica el Art. N° 28 del Reglamento, con dos (02) postulantes APTOS y dieciseis (16) NO CUMPLE (inaptos) por diversas razones ya expuestas y consideradas. Vale recalcar que se publican la relacion de docentes inaptos en aras de mayor transparencia a pesar de que el Reglamento no especifica.
6. El domingo 28 de agosto del presente año a la 9:00 am. Se continua con el trabajo recibiendo a cuatro (04) postulante quienes solicitan reconsideracion a la calificación por diversas razones, la comisión los recibe personalmente quienes exponen sus razones y se retiran, la comision acuerda responder por escrito, las cuales se adjunta a la presente Acta.
7. A las 10 hrs. del dia 28 de agosto del presente año se procede con el sorteo de temas para la Clase Magistral con dos (02) postulantes APTOS quedando de la siguiente manera:

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – Plaza N° 01

ORDEN DE CLASE MAGISTRAL	POSTULANTES	NOMBRE DE SÍLABOS	TEMA
1°	MARIO AURELIO COYLA ZELA	Mercadotecnia de Servicios	(3) Plan de Marketing Estratégico
2°	TOMAS VELIZ QUISPE	Dirección Estratégica de Organizaciones	(1) Gerencia y Planeamiento Estratégico

- ✓ **Lugar:** Auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.
- ✓ **Fecha:** Lunes 29 de agosto de 2016.
- ✓ **Hora:** 10:00 am.

Luego de la Clase Magistral se procederá con la Entrevista Personal

28 de agosto de 2016

LA COMISIÓN

Ademas se les comunica que la Clase Magistral y la Entrevista Personal sera el dia Lunes 29 de agosto del presente año a las 10 hrs. en el auditorium de la Escuela Profesional de Gestión Publica y Desarrollo Social y publicando el acuerdo con los resultados tal como especifica el Reglamento en su Art. N° 34. Se especifica este punto en la continuación del Acta N° 1, los miembros del Jurado Calificador determinan que despues de la Clase Magistral se proceda con la Entrevista Personal de acuerdo a la PRIMERA DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

8. A las 10 horas del dia 29 de agosto se da inicio a la exposición de la Clase Magistral por especio de 20 minutos y 5 minutos de preguntas, culminando a las 11 hrs. y seguidamente se procede con la Entrevista Personal, obteniendo los siguientes resultados para cada postulante de acuerdo al acta de la segunda continuacion.

9. Los miembros del Jurado Calificador se reune para poder ralizar el resumen de calificación y la obtención del resultado final a las 12 hrs.

RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	PUNTAJE CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
MARIO AURELIO COYLA ZELA	43.65	16	5	64.65
TOMAS VELIZ QUISPE	46.92	12	2.67	61.59

Resultando ganador de la Plaza N° 01 Docente Principal tiempo completo correspondiente a la escuela de gestión publica y desarrollo social el Dr. MARIO AURELIO COYLA ZELA por haber obtenido el puntaje total de 64.65 puntos.

Siendo las 15 hrs. del día 29 de agosto de 2016, se da por concluido el proceso de CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS – PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO Y A DEDICACIÓN EXCLUSIVA AÑO ACADÉMICO 2016.

Dr. Juan Luna Carpio

Presidente

Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Secretario

Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Vocal

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA
DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO Y
DEDICACIÓN EXCLUSIVA AÑO ACADÉMICO 2016**

Siendo las 9:00 horas del día 27 de Agosto del 2016 se reunieron en la sala sesiones de la Dirección General de Administración de la UNAM, las siguientes personas:

- ✓ Dr. Juan Luna Carpio
- ✓ Dr. Julio Miguel Fernández Prado
- ✓ Dr. Alberto Sabino Pacheco Pacheco

Jurados calificadores del concurso publico de plazas para docentes ordinarios principales a TC (Tiempo Completo) y DE (Dedicación Exclusiva) año Académico 2016, nominados según Resolución de Comisión Organizadora N° 0226-2016-UNAM.

El Presidente Dr. Juan Luna Carpio y los demás miembros se instalan y se nombra como secretario al Dr. Julio Miguel Fernández Prado y vocal al Dr. Alberto S. Pacheco Pacheco.

Seguidamente el Secretario General Dr. Guillermo Santiago Koung Cornejo nos hace entrega del acta de cierre, acompañado de 18 expedientes según el cuadro adjunto:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Koung Cornejo
SECRETARIO GENERAL

EXPEDIENTES RECEPCIONADOS A POSTULANTES AL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS – PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA AÑO ACADÉMICO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	PLAZA Nº	CANTIDAD
01	MARIO AURELIO COYLA ZELA	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
02	MARIZOL CANDELARIA ARAMBULO AYALA	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
03	PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
04	MARIO HUAYTA YUFRA	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
05	RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
06	ELVIRA PALACIOS SARMIENTO	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 3 SOBRES
07	TOMAS VELIZ QUISPE	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 4 SOBRES
08	ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA	INGENIERIA PESQUERA	6	1 + 4 SOBRES
09	WALTER MERMA CRUZ	INGENIERIA PESQUERA	6	1 + 2 SOBRES
10	JOSÉ DAVID VELEZVIA DÍAZ	INGENIERIA PESQUERA	6	1 + 2 SOBRES
11	JULIO CESAR ISIQUE CALDERÓN	INGENIERIA PESQUERA	6	1 + 2 SOBRES
12	ÁNGEL FERNANDO NAVARRO RAYMUNDO	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	5	1 + 2 SOBRES
13	YALMAR TEMISTOCLES PONCE ATENCIO	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	5	1 + 2 SOBRES
14	JOSE LUIS MORALES ROCHA	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	5	1 + 2 SOBRES
15	NORMA LORENA CATAORA FLORES	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	5	01 + 1 SOBRE + 1 CAJA
16	FRANCISCO E. SUCAPUCA SUCAPUCA	INGENIERIA AMBIENTAL	4	2 SOBRES
17	ALEJANDRO COLOMA PAXI	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	2	1 + 2 SOBRES
18	JOSÉ ANTONIO SALAS MEDINA	INGENIERIA DE MINAS	3	1 + 2 SOBRES

Además se solicita que el Señor Secretario General Dr. Guillermo S. Kuong Cornejo haga entrega de las Bases, Reglamento, Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, tablas de calificación, para proceder a la calificación de la primera parte de la revisión de documentación entregada por los postulantes.

Procediéndose a la apertura del sobre N° 01 de los postulantes a las siguientes Escuelas Profesionales:

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	N° SOB R E	OBSERVACIONES
1	MARIO AURELIO COYLA ZELA	01	01	SI CUMPLE
2	MARIZOL CANDELARIA ARAMBULO AYALA	01	01	SI CUMPLE
3	PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI	01	01	SI CUMPLE
4	MARIO HUAYTA YUFRA	01	01	NO CUMPLE por no incluir en los sílabos los numerales V (procedimientos didácticos) y VI (equipos y materiales)
5	RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO	01	01	SI CUMPLE
6	ELVIRA PALACIOS SARMIENTO	01	01	NO CUMPLE no presenta Formato N° 03
7	TOMAS VELIZ QUISPE	01	01	SI CUMPLE

Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	N° SOB R E	OBSERVACIONES
1	ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA	06	01	SI CUMPLE
2	WALTER MERMA CRUZ	06	01	NO CUMPLE por que no presento el Formato N° 03
3	JOSÉ DAVID VELEZVIA DÍAZ	06	01	NO CUMPLE por que no presento el Formato N° 03
4	JULIO CESAR ISIQUE CALDERÓN	06	01	SI CUMPLE

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	N° SOBR E	OBSERVACIONES
1	ÁNGEL FERNANDO NAVARRO RAYMUNDO	05	01	NO CUMPLE por que no presento el Formato N° 03
2	YALMAR TEMISTOCLES PONCE ATENCIO	05	01	SI CUMPLE
3	JOSE LUIS MORALES ROCHA	05	01	SI CUMPLE
4	NORMA LORENA CATAORA FLORES	05	01	NO CUMPLE (no presentó información en el Formato N° 03)

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	N° SOBR E	OBSERVACIONES
1	FRANCISCO E. SUCAPUCA SUCAPUCA	04	01	NO CUMPLE (falta el sílabos del curso Micro Meteorología)

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	N° SOBR E	OBSERVACIONES
1	ALEJANDRO COLOMA PAXI	02	01	NO CUMPLE (DNI no está legalizado)

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	N° SOBR E	OBSERVACIONES
1	JOSÉ ANTONIO SALAS MEDINA	03	01	SI CUMPLE

Seguidamente se procede a la apertura del sobre N° 02 de los postulantes considerados APTOS en la primera evaluación, para la respectiva evaluación de los Currículum Vitae y obteniéndose los siguientes resultados:

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – Plaza N° 01

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	OBS.
1	MARIO AURELIO COYLA ZELA	43.65	
2	MARIZOL CANDELARIA ARAMBULO AYALA		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE LA PLAZA (el Titulo no es de especialidad)
3	PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE LA PLAZA (el Titulo no es de especialidad)
4	RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE LA PLAZA (el Titulo está considerado como ingeniero)
5	TOMAS VELIZ QUISPE	46.92	

Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera – Plaza N° 06

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	OBS.
1	ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA		NO CUMPLE CON EL REQUISITO LEGAL (Presenta documento de cuatro años de Docente Asociado)
2	JULIO CESAR ISIQUE CALDERÓN		NO CUMPLE CON EL REQUISITO LEGAL (Presenta documento de cuatro años de Docente Asociado)

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática – Plaza N° 05

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	OBS.
1	JOSE LUIS MORALES ROCHA		NO CUMPLE (con requisito legal de permanencia en la categoría de asociado)
2	YALMAR TEMISTOCLES PONCE ATENCIO		NO CUMPLE (con permanencia en la categoría de docente asociado)

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas – Plaza N° 03

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	OBS.
1	JOSÉ ANTONIO SALAS MEDINA		NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE LA PLAZA (el Título no es de especialidad)

Una vez realizada la revisión de todos los expedientes se concluye, con lo siguiente:

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – Plaza N° 01

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	OBS.
1	TOMAS VELIZ QUISPE	46.92	APTO
2	MARIO AURELIO COYLA ZELA	43.65	APTO

Siendo las 19:00 hrs. Se da por concluida la primera etapa con la publicación de los aptos para la segunda etapa en señal de conformidad firman los miembros del Jurado Calificador.

Dr. Juan Luna Carpio

Presidente

Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Secretario

Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Vocal

PRIMERA CONTINUACIÓN...

Siendo las 9:00 hrs. Del día domingo 28 de agosto de 2016, reunidos en la sala de sesiones de la Dirección General de Administración de la UNAM, los miembros del Jurado Calificador:

- ✓ Dr. Juan Luna Carpio
- ✓ Dr. Julio Miguel Fernández Prado
- ✓ Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Procedimos a continuar con la sesión permanente acordado el día de ayer sábado 27 de agosto de 2016, acordando el siguiente mecanismo para el sorteo de los temas a los postulantes aptos:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	OBS.
1	TOMAS VELIZ QUISPE	46.92	APTO
2	MARIO AURELIO COYLA ZELA	43.65	APTO

La comisión acuerda realizar los siguientes pasos para la segunda etapa:

Sorteo para la Clase Magistral.

1. Sorteo de postulantes para tener el orden de la clase magistral.
2. Sorteo de sílabos por cada postulante.
3. Sorteo de temas de los sílabos obtenidos por cada postulante.

Siendo las 10:00 hrs. del día 28 de agosto del presente año, se procedió con los sorteos anteriormente indicados, obteniéndose los siguientes resultados:

ORDEN DE CLASE MAGISTRAL	POSTULANTE	NOMBRE DE SÍLABOS	TEMA
1º	MARIO AURELIO COYLA ZELA	Mercadotecnia de Servicios	(3) Plan de Marketing Estratégico
2º	TOMAS VELIZ QUISPE	Dirección Estratégica de Organizaciones	(1) Gerencia y Planeamiento Estratégico

Además se puso en conocimiento de los postulantes aptos el lugar y hora donde se llevará acabo la Clase Magistral:

- ✓ **Lugar:** Auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

- ✓ **Fecha:** Lunes 29 de agosto de 2016.
- ✓ **Hora:** 10:00 am.

Posteriormente culminada la Clase Magistral de los (02) dos postulantes se continuara con la entrevista personal en el mismo lugar.

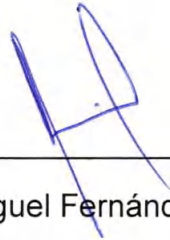
Asimismo se les indico que de acuerdo a reglamento y bases del concurso deben considerar lo referente a los puntos señalados anteriormente (Clase Magistral y Entrevista).

Siendo las 12:00 hrs. Firman los miembros del Jurado Calificador.



Dr. Juan Luna Carpio

Presidente



Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Secretario



Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Vocal

SEGUNDA CONTINUACIÓN..... (28 de agosto de 2016)

El Secretario General de la UNAM hace entrega de los RECLAMOS de los Postulantes que han sido Descalificados en la primera etapa del concurso, siendo los siguientes casos:

Caso 1 : Dr. Ángel Navarro Navarro solicita resolver reclamo de no presentación del Formato N° 03.

Caso 2 : Dr. Walter Merma Cruz solicita resolver reclamo de no presentación del Formato N° 03.

Caso 3 : Dra. Norma Catacora Flores solicita resolver reclamo de no presentación del Formato N° 03.

Caso 4 : Dr. Julio Isique Calderón solicita resolver la Descalificación.

Siendo las 11:00 hrs. del día 28 de Agosto, la Comisión en concordancia con el Reglamento de Concurso Público art. 22° inciso c) Resolver las reclamaciones e impugnaciones que se presenten en el proceso de concurso.

La Comisión acuerda realizar los siguientes pasos para resolver estos reclamos:

- 1.- Invitar a cada uno de los reclamantes para que fundamenten su reclamo.
- 2.- Análisis de los reclamos.

DE LOS CASOS 1 al 3:

Se les escuchó a cada uno la fundamentación de la omisión a la presentación del formato N° 03 en el Sobre N° 01.

- 1) A continuación se les explicó que las atribuciones de Jurado Calificador conferidas por el Reglamento de Concurso Público Art. 22° inciso a) Declarar aptos a los postulantes previa revisión de la documentación y **verificación del cumplimiento de los requisitos** establecidos en la convocatoria, la Ley Universitaria y las Bases del Concurso.

2) Luego se dio lectura a las causales de la Descalificación:

Incumplimiento de la presentación de Documentos Generales en el **Sobre N° 01** según las Bases del Concurso Público: **Inciso 2.1.3 Certificaciones o Declaraciones Juradas, según Formatos N° 03 al N° 10 del anexo.**

CASO 4:

Se le escuchó la fundamentación de su reclamo a Descalificación del Concurso:

1) A continuación se les explicó que las atribuciones de Jurado Calificador conferidas por el Reglamento de Concurso Público Art. 22° inciso a) Declarar aptos a los postulantes previa revisión de la documentación y **verificación del cumplimiento de los requisitos** establecidos en la convocatoria, la Ley Universitaria y las Bases del Concurso.

2) Luego se dio lectura a las causales de la Descalificación:

2.1 Ley N° 30220 "Ley Universitaria": **Art. 83** Admisión y promoción en la carrera docente.- La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante **conforme a lo establecido en el Estatuto de cada Universidad.**

2.2 Estatuto de la UNAM, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220. Indica en el **art. 100°** Requisitos de postulación a una plaza en la categoría de Principal, inciso 3) **Haber ejercido previamente la docencia universitaria en la categoría de Docente Asociado por lo menos cinco (05) años.**

A continuación se analizó los reclamos y reconsideraciones solicitados por los postulantes evaluados como "NO APTOS".

Las fundamentaciones expuestas por los postulantes no ameritan a la reconsideración solicitada, por lo que la comisión:

Acuerda que No Hay Causales para Reconsiderar la Descalificación de los postulantes.

Comunicar tales acuerdos a los interesados a través de Secretaria General.



Dr. Juan Luna Carpio

Presidente



Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Secretario



Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Vocal

TERCERA CONTINUACIÓN...

Siendo las 10:00 hrs. del día lunes 29 de agosto de 2016, en el auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAM, los miembros del Jurado Calificador:

Presidente : Dr. Juan Luna Carpio

Secretario : Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Vocal : Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Inician el proceso de la Clase Magistral y Entrevista Personal de acuerdo al cuadro publicado el día anterior que es la siguiente:

ORDEN DE CLASE MAGISTRAL	POSTULANTE	NOMBRE DE SÍLABOS	TEMA
1°	MARIO AURELIO COYLA ZELA	Mercadotecnia de Servicios	(3) Plan de Marketing Estratégico
2°	TOMAS VELIZ QUISPE	Dirección Estratégica de Organizaciones	(1) Gerencia y Planeamiento Estratégico

1° El postulante Mario Aurelio Coyla Zela inicia con su Clase Magistral con el tema (Plan de Marketing Estratégico) según el sorteo.

El presidente y los miembros del Jurado Calificador comunican al postulante que su tiempo ha concluido, por lo tanto se pasa al rol de preguntas por parte de los miembros del Jurado.

2° El postulante Tomas Veliz Quispe inicia con su Clase Magistral con el tema (Gerencia y Planeamiento Estratégico) según el sorteo.

Concluida la exposición se pasa al rol de preguntas por parte de los miembros del Jurado.

Se culmina con la Clase Magistral de los dos postulantes aptos y el jurado califica y pasa a Entrevista Personal de ambos postulantes.

Una vez culminada con la presente etapa se procede a sacar el resultado final quedando de la siguiente manera:

POSTULANTE 1º: MARIO AURELIO COYLA ZELA

Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO			PROMEDIO
		JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	
1	CLASE MAGISTRAL	17	14	17	16
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	4	4	5	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	4	2	4	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	5	4	4	
	1.4 Plan de Clase	4	4	4	
2	ENTREVISTA PERSONAL	5	5	5	5
	2.1 Conocimiento de la educación superior universitaria	2.5	2.5	2.5	
	2.2 Cultura general	2.5	2.5	2.5	
TOTAL PRCIAL POR JURADO		22	19	22	21
PUNTAJE TOTAL					21

POSTULANTE 2º: TOMAS VELIZ QUISPE

Nº	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO			PROMEDIO
		JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	
1	CLASE MAGISTRAL	16	12	8	12
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	4	3	2	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	4	3	2	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	4	2	2	
	1.4 Plan de Clase	4	4	2	
2	ENTREVISTA PERSONAL	3	3	2	2.67
	2.1 Conocimiento de la educación superior universitaria	1.5	2	1	
	2.2 Cultura general	1.5	1	1	
TOTAL PRCIAL POR JURADO		19	15	10	14.67
PUNTAJE TOTAL					14.67

Los miembros del Jurador Calificador consolidan las calificaciones obtenidas quedando los siguientes resultados finales:

RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	PUNTAJE CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
MARIO AURELIO COYLA ZELA	43.65	16	5	64.65
TOMAS VELIZ QUISPE	46.92	12	2.67	61.59

De acuerdo al Artículo 40 del Reglamento culmina el siguiente proceso publicando en la página web de la UNAM y en la puerta principal de la Universidad a través de Secretaria General.

Siendo las 12:30 hrs. en señal de conformidad firman la presente Acta Final.

Dr. Juan Luna Carpio

Presidente

Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Secretario

Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Vocal

TABLA DE EVALUACIÓN 1-A

DATOS GENERALES			
Apellidos y Nombres	COAYLA ZELA MARIO AURELIO		
Plaza Docente	01	Asignaturas	
Escuela Profesional	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL		
Categoría Académica / Nivel Remunerativo	Docente Principal <input checked="" type="checkbox"/>		
Régimen de Dedicación:	Dedicación Exclusiva <input type="checkbox"/>	Tiempo Completo <input type="checkbox"/>	

ASPECTO EXTERNO: Curriculum Vitae

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	
		ESPECÍFICO	MÁXIMO	PARCIAL	TOTAL
1	Grados Académicos y Títulos Profesionales				
	1.1 Título Profesional	6.00		6	19
	1.2 Grado Académico		20,00	7	
	Doctor	7.00		4	
	Maestro	4.00		2	
Bachiller	2.00				
1.3 Otro Título Profesional	1.00				
2	Experiencia Profesional (no docente) después del Título Profesional				-
	2.1 Como gerente o equivalente (1.0 x año)	4.00	10,00		
	2.2 Como subgerente o equivalente (0.5 x año)	2.00			
	2.3 Como supervisor o equivalente (0.5 x año)	2.00			
	2.4 Trabajador (0.5 x año)	2.00			
3	Experiencia en Docencia Universitaria después del Título Profesional				10
	3.1 Hasta tres (03) años	3.00	10,00	10	
	3.2 Hasta cinco (05) años	5.00			
	3.3 Hasta diez (10) años	7.00			
	3.4 Más de diez (10) años	10.00			
4	Actualizaciones y Capacitaciones	2.00			
	4.1 Pasantías (mínimo un semestre académico) (1.0 x c/u hasta 2)		8,00	1	
	4.2 Estudios de postgrado	1.00			
	a) Semestres de doctorado (0.50 x semestre hasta 4)	1.00			
	b) Semestres en maestría (0,25 x semestre hasta 4)	2.00			
	4.3 Segundas Especializaciones y diplomados (01 hasta 2) /	1.00			
	4.4. Cursos no menor de 5 días o 15 horas (0.20 hasta 5) / / / /	1.00			
4.5. Cursos, mayor de 6 a 30 días ó 60 horas (0,50 hasta 2) / /					

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES
AÑO ACADÉMICO 2016

5	Trabajos de investigación				
	5.1 Publicaciones				
	a. Libros de texto: editorial reconocida y con depósito de ley (1.0 x c/u hasta 2)	2.00	4.00		
	b. Trabajos patentados en INDECOPI (0.5 x c/u hasta 2)	1.00			
	c. Publicación en revistas científicas v/o tecnológicas acreditados por CONCYTEC u oficina de investigación (0.10 x c/u hasta 5) /	0.50		0,10	0,10
d. Publicación en revistas científicas y culturales	0.50				
6	Cargos Directivos o Apoyo Administrativo				
	6.1 Cargos administrativos en universidades (con ejercicio completo)		3.00		
	Rector <i>va ausente</i>	1.00		0,4	
	Vicerrector	0.60			
	Decano	0.40			
	Jefe de Departamento o Director de Escuela	0.30		0,3	1,05
	6.2 Organización en Eventos Científicos				
Organización de congresos (0.10 x c/u hasta 3) //	0.30	0,2			
Organización de simposios (0.05 x c/u hasta 5)	0.25				
Organización de cursos y/o seminarios (0.05 x c/u hasta 5) /////	0.15	0,15			
7	Elaboración de materiales de enseñanza				
	7.1 Separatas (0.15 x c/u hasta 10) ////	1.50	3.00	0,6	1,25
	7.2 Guías de laboratorio (0.10 x c/u hasta 10) /////	1.00		0,4	
	7.3 Otros (0.5 x c/u hasta 10) /////	0.50		0,25	
8	Conocimiento de Idioma (Puntaje por cada nivel)				
	No se considera Constancia para la obtención del grado		6.00		
	8.1 Nivel Avanzado (1.5 x c/idioma hasta 2)	3.00			
	8.2 Nivel Intermedio (1.0 x c/idioma hasta 2) /	2.00		1	1,5
8.3 Nivel Básico (0.5 x c/idioma hasta 2) /	1.00	0,5			
9	Actividades de Proyección Social				
	Constancia expedida por la autoridad competente		3.00		
	9.1 Vinculadas con el curso (0.15 x c/actividad hasta 10) /////	1.50		1,50	
	9.2 Vinculadas con servicios a la comunidad (0.10 x c/u hasta 10) /////	1.00		1,00	
9.3 Ligadas con un desarrollo integral 0.05 x c/u hasta 10) /////	0.50	0,50		3,00	
10	Participación en eventos científicos o académicos				
	8.1 Ponente en eventos internacionales (0.25 x c/u hasta 4) /	1.00	4.00	0,25	
	8.2 Ponente en eventos nacionales (0.25 x c/u hasta 4)	1.00			
	8.3 Panelista en eventos internacionales (0.25 x c/u hasta 2)	0.50			
	8.4 Panelistas en eventos nacionales (0.10 x c/u hasta 5)	0.50			
	8.5 Asistente a eventos internacionales (0.25 x c/u hasta 4) //	1.00		0,5	0,75
11	Afiliaciones a Instituciones Académicas y Científicas				
	11.1 Directivo (1.0 x c/ institución hasta 2) /	2.00	4.00	1	
	11.2 Miembro fundador (0.5 xc/ institución hasta 2) /	1.00		0,5	
	11.3 Miembro Activo (0.25 xc/ institución hasta 4) //	1.00		0,5	2,0
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			75		43,65

TABLA DE EVALUACIÓN 1-A

DATOS GENERALES			
Apellidos y Nombres	VELIZ QUISPE TOMAS		
Plaza Docente	01	Asignaturas	
Escuela Profesional	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL		
Categoría Académica / Nivel Remunerativo	Docente Principal <input checked="" type="checkbox"/>		
Régimen de Dedicación:	Dedicación Exclusiva <input type="checkbox"/>		Tiempo Completo <input type="checkbox"/>

A. ASPECTO EXTERNO: Curriculum Vitae

N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	
		ESPECÍFICO	MÁXIMO	PARCIAL	TOTAL
1	Grados Académicos y Títulos Profesionales				
	1.1 Título Profesional	6.00		6	19
	1.2 Grado Académico		20,00	7	
	Doctor	7.00			
	Maestro	4.00			
Bachiller	2.00				
1.3 Otro Título Profesional	1.00		4	2	
2	Experiencia Profesional (no docente) después del Título Profesional				
	2.1 Como gerente o equivalente (1.0 x año) <i>4 + 1 1/2 años</i>	4.00		4.00	5.5
	2.2 Como subgerente o equivalente (0.5 x año) <i>1 1/2 + 1 1/2 años</i>	2.00	10,00	1.5	
	2.3 Como supervisor o equivalente (0.5 x año)	2.00			
	2.4 Trabajador (0.5 x año)	2.00			
3	Experiencia en Docencia Universitaria después del Título Profesional				
3.1 Hasta tres (03) años	3.00	10.00	10	10	
3.2 Hasta cinco (05) años	5.00				
3.3 Hasta diez (10) años	7.00				
3.4 Más de diez (10) años <i>más de 10 años</i>	10.00				
4	Actualizaciones y Capacitaciones	2.00			
	4.1 Pasantías (mínimo un semestre académico) (1.0 x c/u hasta 2)				4.0
	4.2 Estudios de postgrado	1.00	8,00	1	
	a) Semestres de doctorado (0.50 x semestre hasta 4) ✓	1.00			
	b) Semestres en maestría (0,25 x semestre hasta 4) X	2.00			
	4.3 Segundas Especializaciones y diplomados (01 hasta 2) ✓	1.00		1	
4.4. Cursos no menor de 5 días o 15 horas (0.20 hasta 5) ✓	1.00	1			
4.5. Cursos, mayor de 6 a 30 días ó 60 horas (0,50 hasta 2) ✓	1.00			1	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES
AÑO ACADÉMICO 2016

5	Trabajos de investigación				
	5.1 Publicaciones				
	a. Libros de texto; editorial reconocida y con depósito de ley (1.0 x c/u hasta 2)	2.00	4.00		
	b. Trabajos patentados en INDECOPI (0.5 x c/u hasta 2)	1.00			
	c. Publicación en revistas científicas v/o tecnológicas acreditados por CONCYTEC u oficina de investigación) (0.10 x c/u hasta 5)	0.50			
d. Publicación en revistas científicas y culturales ✓	0.50	0,5		0,5	
6	Cargos Directivos o Apoyo Administrativo				
	6.1 Cargos administrativos en universidades (con ejercicio completo)		3,00		
	Rector	1.00			
	Vicerrector	0.60			
	Decano	0.40			
	Jefe de Departamento o Director de Escuela	0.30		0,30	
	6.2 Organización en Eventos Científicos				
Organización de congresos (0.10 x c/u hasta 3) ✓	0.30	0,10		0,52	
Organización de simposios (0.05 x c/u hasta 5)	0.25				
Organización de cursos y/o seminarios (0.05 x c/u hasta 5) ////	0.15	0,12			
7	Elaboración de materiales de enseñanza				
	7.1 Separatas (0.15 x c/u hasta 10) //////////////	1.50	3,00	1,35	1,75
	7.2 Guías de laboratorio (0.10 x c/u hasta 10)	1.00			
	7.3 Otros (0.5 x c/u hasta 10) //////////////	0.50		0,40	
8	Conocimiento de Idioma (Puntaje por cada nivel) No se considera Constancia para la obtención del grado				
	8.1 Nivel Avanzado (1.5 x c/idioma hasta 2) /	3.00	6,00	1,5	
	8.2 Nivel Intermedio (1.0 x c/idioma hasta 2)	2.00			2,00
	8.3 Nivel Básico (0.5 x c/idioma hasta 2) /	1.00		0,5	
9	Actividades de Proyección Social Constancia expedida por la autoridad competente				
	9.1 Vinculadas con el curso (0.15 x c/actividad hasta 10) /	1.50	3,00	0,15	
	9.2 Vinculadas con servicios a la comunidad (0.10 x c/u hasta 10) /////	1.00		0,50	0,65
	9.3 Ligadas con un desarrollo integral 0.05 x c/u hasta 10)	0.50			
10	Participación en eventos científicos o académicos				
	8.1 Ponente en eventos internacionales (0.25 x c/u hasta 4)	1.00	4,00		
	8.2 Ponente en eventos nacionales (0.25 x c/u hasta 4)	1.00			
	8.3 Panelista en eventos internacionales (0.25 x c/u hasta 2)	0.50			
	8.4 Panelistas en eventos nacionales (0.10 x c/u hasta 5)	0.50			
	8.5 Asistente a eventos internacionales (0.25 x c/u hasta 4) //	1.00		0,5	0,5
11	Afiliaciones a Instituciones Académicas y Científicas				
	11.1 Directivo (1.0 x c/ institución hasta 2) //	2.00	4,00	2,0	
	11.2 Miembro fundador (0.5 x c/ institución hasta 2)	1.00			
	11.3 Miembro Activo (0.25 x c/ institución hasta 4) //	1.00		0,5	2,5
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			75		46,92

CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES
AÑO ACADÉMICO 2016

RESUMEN DE CALIFICACIÓN

Mario Aurelio COYLA ZELA

ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL					
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO			PROMEDIO
		JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	
1	CLASE MAGISTRAL	17	14	17	16
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	4	4	5	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	4	2	4	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	5	4	4	
	1.4 Plan de clase	4	4	4	
2	ENTREVISTA PERSONAL	5	5	5	5
	2.1 Conocimiento de la educación superior universitaria	2,5	2,5	2,5	
	2.2 Cultura general	2,5	2,5	2,5	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO					21

TABLA DE EVALUACIÓN 1-B

Dr. Mario Aurelio Loyola Zede

B. ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL y ENTREVISTA PERSONAL								
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO				PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		PARCIAL	TOTAL
1	Clase Magistral					20.00		17
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	1.00	2.00	4.00	5.00		5.0	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	1.00	2.00	4.00	5.00		4.0	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	1.00	2.00	4.00	5.00		4.0	
	1.4 Plan de Clase	1.00	2.00	4.00	5.00		4.0	
2	Entrevista Personal					5.00		5
	2.1 Conocimiento de la Educación Superior Universitaria	0.5	1.00	1.5	2.5		2.5	
	2.2 Cultura General	0.5	1.00	1.5	2.5		2.5	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						25.00		22

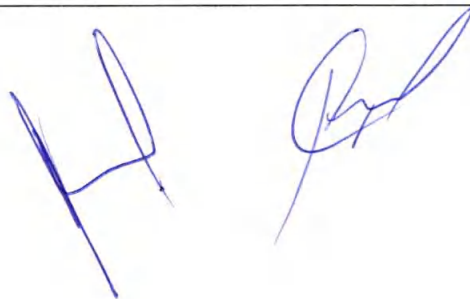


TABLA DE EVALUACIÓN 1-B

MARIO AURELIO COYLA

B. ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL y ENTREVISTA PERSONAL								
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO				PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		PARCIAL	TOTAL
1	Clase Magistral					20.00		17
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	1.00	2.00	4.00	5.00		5	
	1.4 Plan de Clase	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
2	Entrevista Personal					5.00		5
	2.1 Conocimiento de la Educación Superior Universitaria	0.5	1.00	1.5	2.5		2.5	
	2.2 Cultura General	0.5	1.00	1.5	2.5		2.5	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						25.00		22




TABLA DE EVALUACIÓN 1-B

MARCO AYRECIÓ COYLA ZELA

B. ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL y ENTREVISTA PERSONAL								
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO				PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		PARCIAL	TOTAL
1	Clase Magistral					20.00		14
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	1.00	2.00	4.00	5.00		2	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
	1.4 Plan de Clase	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
2	Entrevista Personal					5.00		5
	2.1 Conocimiento de la Educación							
	Superior Universitaria	0.5	1.00	1.5	2.5		2,5	
	2.2 Cultura General	0.5	1.00	1.5	2.5		2,5	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						25.00		19

H

CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES
AÑO ACADEMICO 2016

RESUMEN DE CALIFICACIÓN

TOMAJ VELIZ QUISPE

ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL					
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO			PROMEDIO
		JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	
1	CLASE MAGISTRAL	14	12	08	12
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	4	3	2	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	4	3	2	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	4	2	2	
	1.4 Plan de clase	4	4	2	
2	ENTREVISTA PERSONAL	3	3	2	
	2.1 Conocimiento de la educación superior universitaria	1,5	2	1	2,67
	2.2 Cultura general	1,5	1	1	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO					14,67.

CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES
AÑO ACADÉMICO 2016

TABLA DE EVALUACIÓN 1-B

TOMAS VELIZ QUISPE

B. ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL y ENTREVISTA PERSONAL								
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO				PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		PARCIAL	TOTAL
1	Clase Magistral					20.00		16
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
	1.4 Plan de Clase	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
2	Entrevista Personal					5.00		3
	2.1 Conocimiento de la Educación Superior Universitaria	0.5	1.00	1.5	2.5		1.5	
	2.2 Cultura General	0.5	1.00	1.5	2.5		1.5	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						25.00		19

CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES
AÑO ACADÉMICO 2016

TABLA DE EVALUACIÓN 1-B

TOMAS VEJIZ QUISPE

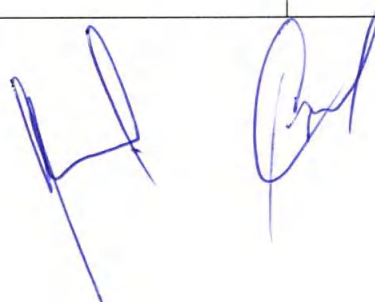
B. ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL y ENTREVISTA PERSONAL								
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO				PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		PARCIAL	TOTAL
1	Clase Magistral					20.00		12
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	1.00	2.00	4.00	5.00		3	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	1.00	2.00	4.00	5.00		3	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	1.00	2.00	4.00	5.00		2	
	1.4 Plan de Clase	1.00	2.00	4.00	5.00		4	
2	Entrevista Personal					5.00		3
	2.1 Conocimiento de la Educación Superior Universitaria	0.5	1.00	1.5	2.5		2	
	2.2 Cultura General	0.5	1.00	1.5	2.5		1	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						25.00		15

H

TABLA DE EVALUACIÓN 1-B

Dr. Tomás Valiz Quispe

B. ASPECTO INTERNO: CLASE MAGISTRAL y ENTREVISTA PERSONAL								
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECIFICO				PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN	
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCELENTE		PARCIAL	TOTAL
1	Clase Magistral					20.00		8.0
	1.1 Exposición de clase y dominio del tema	1.00	2.00	4.00	5.00		2.0	
	1.2 Utilización de tecnología educativa	1.00	2.00	4.00	5.00		2.0	
	1.3 Presentación y desenvolvimiento	1.00	2.00	4.00	5.00		2.0	
	1.4 Plan de Clase	1.00	2.00	4.00	5.00		2.0	
2	Entrevista Personal					5.00		2.0
	2.1 Conocimiento de la Educación Superior Universitaria	0.5	1.00	1.5	2.5		1.0	
	2.2 Cultura General	0.5	1.00	1.5	2.5		1.0	
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO						25.00		10.0



CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS – PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA AÑO ACADÉMICO 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

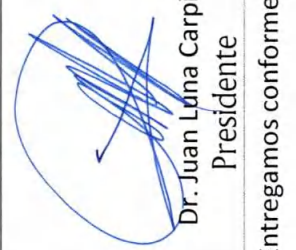
El jurado calificador – Comisión Ad-hoc, en la fecha hace devolución de la totalidad de expedientes, materia de calificación, al Secretario General de la Universidad Nacional de Moquegua, para el trámite que corresponda.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	PLAZA Nº	CANTIDAD
01	MARIO AURELIO COYLA ZELA	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
02	MARIZOL CANDELARIA ARAMBULO AYALA	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
03	PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
04	MARIO HUAYTA YUFRA	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
05	RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 2 SOBRES
06	ELVIRA PALACIOS SARMIENTO	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 3 SOBRES
07	TOMAS VELIZ QUISPE	GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	1	1 + 4 SOBRES
08	ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA	INGENIERIA PESQUERA	6	1 + 4 SOBRES
09	WALTER MERMA CRUZ	INGENIERIA PESQUERA	6	1 + 2 SOBRES
10	JOSÉ DAVID VELEZVIA DÍAZ	INGENIERIA PESQUERA	6	1 + 2 SOBRES
11	JULIO CESAR ISIQUE CALDERÓN	INGENIERIA PESQUERA	6	1 + 2 SOBRES
12	ÁNGEL FERNANDO NAVARRO RAYMUNDO	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	5	1 + 2 SOBRES
13	YALMAR TEMISTOCLES PONCE ATENCIO	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	5	1 + 2 SOBRES
14	JOSE LUIS MORALES ROCHA	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	5	1 + 2 SOBRES
15	NORMA LORENA CATAFORA FLORES	INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	5	01 + 1 SOBRE + 1 CAJA
16	FRANCISCO E. SUCAPUCA SUCAPUCA	INGENIERIA AMBIENTAL	4	2 SOBRES
17	ALEJANDRO COLOMA PAXI	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	2	1 + 2 SOBRES
18	JOSÉ ANTONIO SALAS MEDINA	INGENIERIA DE MINAS	3	1 + 2 SOBRES

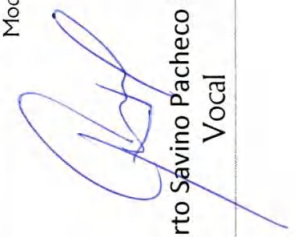
Moquegua 29 de agosto de 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dr. Julio Miguel Fernández Prado
 Secretario



Dr. Juan Luna Carpio
 Presidente



Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco
 Vocal

Recibí conforme

Entregamos conforme

ANEXO 01
RECLAMACIONES



Moquegua, 29 de Agosto de 2016

CARTA N° 039-2016-SEGE-PRES-UNAM

Señor

Dr. JUAN LUNA CARPIO

Presidente del Jurado Calificador Comisión Ad- Hoc

Moquegua.-

ASUNTO : Recepción de Cartas de respuesta a reclamos

REFERENCIA : Carta N° 006-2016-JC/UNAM

Por medio del presente lo saludo cordialmente, y en atención a lo solicitado por la Presidencia del Jurado Calificador - Comisión Ad - Hoc, comunicamos haber recepcionado las Cartas N° 001, 002, 003, 004, 005-2016-JC/UNAM, de fecha 29.08.2016, dirigidas a los postulantes reclamantes:

1. Dr. Ángel Navarro Raymundo - Carta N° 001-2016-JC/UNAM
2. Dr. Walter Merma Cruz - Carta N° 002-2016-JC/UNAM
3. Dra. Norma Catacora Flores - Carta N° 003-2016-JC/UNAM
4. Dr. Julio Cesar Isique Calderón - Carta N° 004-2016-JC/UNAM
5. Dr. José Velezví Díaz - Carta N° 005-2016-JC/UNAM

Sobre el particular manifestamos que a través de Trámite Documentario estaremos remitiendo los documentos en mención en sus direcciones domiciliarias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

Carta N° 001-2016-JC/UNAM
Moquegua 29 de Agosto de 2016

Señor:
Dr. Ángel Navarro Raymundo

ASUNTO : RECLAMO DE POSTULANTE A NO PRESENTACIÓN DEL
FORMATO N° 03

REFERENCIA: Oficio 012-2016-SEGE-PRES/UNAM

De nuestra consideración

Por intermedio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar la evaluación del jurado calificador relacionado con su reclamo:

La causal de la Descalificación es la siguiente:

Incumplimiento de la presentación de Documentos Generales en el **Sobre N° 01** según las Bases del Concurso Público: **Inciso 2.1.3 Certificaciones o Declaraciones Juradas, según Formatos N° 03 al N° 10 del anexo.**

Por lo que no procede su reclamo.



Dr. Juan Luna Carpio
Presidente del Jurado Calificador Comisión Ad-Hoc

Carta N° 002-2016-JC/UNAM
Moquegua 29 de Agosto de 2016

Señor:
Dr. Walter Merma Cruz

ASUNTO : RECLAMO DE POSTULANTE A NO PRESENTACIÓN DEL
FORMATO N° 03

REFERENCIA: Oficio 012-2016-SEGE-PRES/UNAM

De nuestra consideración

Por intermedio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar la evaluación del jurado calificador relacionado con su reclamo:

La causal de la Descalificación es la siguiente:

Incumplimiento de la presentación de Documentos Generales en el **Sobre N° 01** según las Bases del Concurso Público: **Inciso 2.1.3 Certificaciones o Declaraciones Juradas, según Formatos N° 03 al N° 10 del anexo.**

Por lo que no procede su reclamo.



Dr. Juan Luna Carpio
Presidente del Jurado Calificador Comisión Ad-Hoc

Carta N° 003-2016-JC/UNAM
Moquegua 29 de Agosto de 2016

Señora:
Dra. Norma Catacora Flores

ASUNTO : RECLAMO DE POSTULANTE A NO PRESENTACIÓN DEL
FORMATO N° 03

REFERENCIA: Oficio 013-2016-SEGE-PRES/UNAM

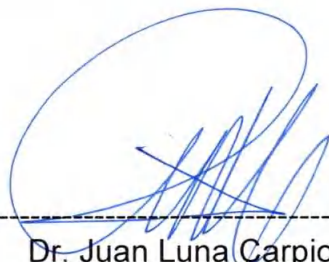
De nuestra consideración

Por intermedio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar la evaluación del jurado calificador relacionado con su reclamo:

La causal de la Descalificación es la siguiente:

Incumplimiento de la presentación de Documentos Generales en el **Sobre N° 01** según las Bases del Concurso Público: **Inciso 2.1.3 Certificaciones o Declaraciones Juradas, según Formatos N° 03 al N° 10 del anexo.**

Por lo que no procede su reclamo.



Dr. Juan Luna Carpio
Presidente del Jurado Calificador Comisión Ad-Hoc

Carta N° 004-2016-JC/UNAM
Moquegua 29 de Agosto de 2016

Señor:
Dr. Julio César Isique Calderón

ASUNTO : SOLICITA RESOLVER DESCALIFICACIÓN

REFERENCIA: Oficio 014-2016-SEGE-PRES/UNAM

De nuestra consideración

Por intermedio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar la evaluación del jurado calificador relacionado con su reclamo:

La causal de la Descalificación es la siguiente:

- 1 Ley N° 30220 "Ley Universitaria": **Art. 83** Admisión y promoción en la carrera docente.- La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante ***conforme a lo establecido en el Estatuto de cada Universidad.***
- 2 Estatuto de la UNAM, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220. Indica en el **art. 100°** Requisitos de postulación a una plaza en la categoría de Principal, inciso 3) ***Haber ejercido previamente la docencia universitaria en la categoría de Docente Asociado por lo menos cinco (05) años.***

Por lo que no procede su reclamo.

Dr. Juan Luna Carpio
Presidente del Jurado Calificador Comisión Ad-Hoc

Carta N° 005-2016-JC/UNAM
Moquegua 29 de Agosto de 2016

Sr:
Dr. José Velezvia Díaz

ASUNTO : RECLAMO DE POSTULANTE A NO PRESENTACIÓN DEL
FORMATO N° 03

REFERENCIA: Oficio 015-2016-SEGE-PRES/UNAM

De nuestra consideración

Por intermedio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar la evaluación del jurado calificador relacionado con su reclamo:

La causal de la Descalificación es la siguiente:

Incumplimiento de la presentación de Documentos Generales en el **Sobre N° 01** según las Bases del Concurso Público: **Inciso 2.1.3 Certificaciones o Declaraciones Juradas, según Formatos N° 03 al N° 10 del anexo.**

Por lo que no procede su reclamo.



Dr. Juan Luna Carpio
Presidente del Jurado Calificador Comisión Ad-Hoc

COMUNICADO 01

CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA AÑO ACADÉMICO 2016

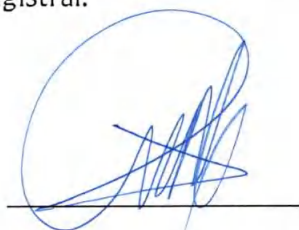
DOCENTES CALIFICADOS COMO APTOS PARA EL SORTEO DE TEMAS DE CLASE
MAGISTRAL

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – Plaza N° 01

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	OBS.
1	TOMAS VELIZ QUISPE	46.92	APTO
2	MARIO AURELIO COAYLA ZELA	43.65	APTO

Los docentes aptos deben apersonarse a la Sala de Sesiones de la Dirección General de Administración, el día domingo 28 de agosto del 2016 a las 10:00am, para la realización del sorteo de temas de la clase magistral.

Moquegua, 27 de agosto de 2016



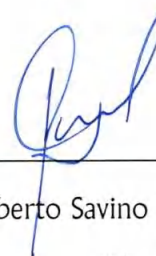
Dr. Juan Luna Carpio

Presidente



Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Secretario



Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Vocal

COMUNICADO 02

CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES ORDINARIOS PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA AÑO ACADÉMICO 2016

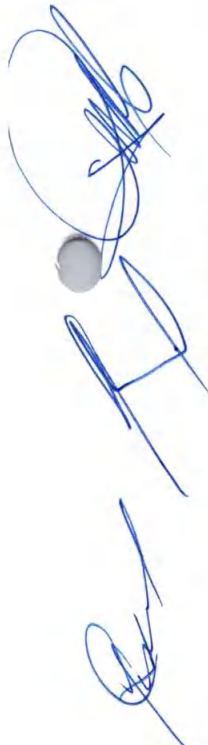
DOCENTES CONSIDERADOS COMO NO APTOS

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – PLAZA N° 01

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	OBS.
2	MARIZOL CANDELARIA ARAMBULO AYALA	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE LA PLAZA (el Titulo no es de especialidad)
3	PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE LA PLAZA (el Titulo no es de especialidad)
4	MARIO HUAYTA YUFRA	NO CALIFICA	NO CUMPLE (por no incluir en los sílabos los numerales V y VI)
5	RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE LA PLAZA (el Titulo está considerado como ingeniero)
6	ELVIRA PALACIOS SARMIENTO	NO CALIFICA	NO CUMPLE (no presenta formato N° 03)

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL – PLAZA N° 02

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	OBSERVACIONES
17	ALEJANDRO COLOMA PAXI	NO CALIFICA	NO CUMPLE (DNI no está legalizado)



Continuación del comunicado 02

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS – PLAZA N° 03

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	OBS.
18	JOSÉ ANTONIO SALAS MEDINA	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS DE LA PLAZA [el Titulo no es de especialidad]

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL – PLAZA N° 04

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	OBSERVACIONES
16	FRANCISCO E. SUCAPUCA SUCAPUCA	NO CALIFICA	NO CUMPLE (falta el sílabus del curso Micro Meteorología)

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA – PLAZA N° 05

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	OBS.
12	ÁNGEL FERNANDO NAVARRO RAYMUNDO	NO CALIFICA	NO CUMPLE (por que no presento el Formato N° 03)
13	YALMAR TEMISTOCLES PONCE ATENCIO	NO CALIFICA	NO CUMPLE (con permanencia en la categoría de docente asociado)
14	JOSE LUIS MORALES ROCHA	NO CALIFICA	NO CUMPLE (con requisito legal de permanencia en la categoría de asociado)
15	NORMA LORENA CATACORA FLORES	NO CALIFICA	NO CUMPLE (no presentó información en el formato N° 03)



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA – PLAZA N° 06

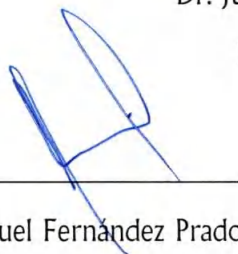
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	OBS.
8	ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON EL REQUISITO LEGAL (Presenta documento de cuatro años de permanencia en la Categoría de Docente Asociado)
9	WALTER MERMA CRUZ	NO CALIFICA	NO CUMPLE (por que no presento el Formato N° 03)
10	JOSÉ DAVID VELEZVIA DÍAZ	NO CALIFICA	NO CUMPLE (por que no presento el Formato N° 03)
11	JULIO CESAR ISIQUE CALDERÓN	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON EL REQUISITO LEGAL (Presenta documento de cuatro años de permanencia en la Categoría de Docente Asociado)

Moquegua, 27 de agosto de 2016



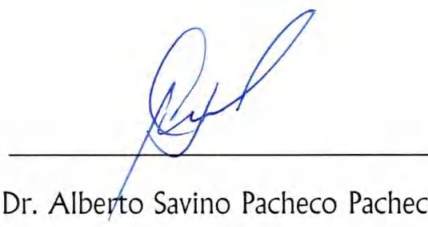
Dr. Juan Luna Carpio

Presidente



Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Secretario



Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

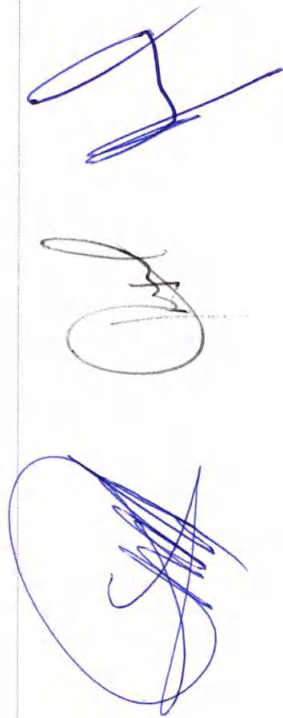
Vocal

CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL

ORDEN DE CLASE MAGISTRAL	POSTULANTE	NOMBRE DE SÍLABOS	TEMA
1°	MARIO AURELIO COYLA ZELA	Mercadotecnia de Servicios	(3) Plan de Marketing Estratégico
2°	TOMAS VELIZ QUISPE	Dirección Estratégica de Organizaciones	(1) Gerencia y Planeamiento Estratégico

- ✓ **Lugar:** Auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.
- ✓ **Fecha:** Lunes 29 de agosto de 2016.
- ✓ **Hora:** 10:00 am.

Luego de la clase magistral se procederá con la entrevista personal



28 de agosto de 2016
LA COMISIÓN

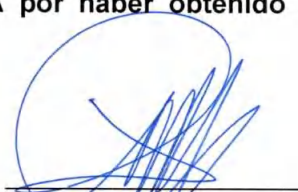
COMUNICADO 04

PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA DOCENTES
ORDINARIOS – PRINCIPALES A TIEMPO COMPLETO Y DEDICACIÓN
EXCLUSIVA AÑO ACADÉMICO 2016

RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	PUNTAJE CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
MARIO AURELIO COYLA ZELA	43.65	16	5	64.65
TOMAS VELIZ QUISPE	46.92	12	2.67	61.59

Resultando ganador de la Plaza N° 01 Docente Principal tiempo completo correspondiente a la Escuela de Gestión Pública y Desarrollo Social el Dr. MARIO AURELIO COYLA ZELA por haber obtenido el puntaje total de 64.65 puntos.



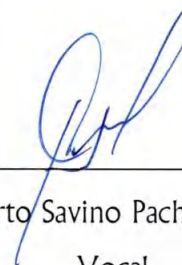
Dr. Juan Luna Carpio

Presidente



Dr. Julio Miguel Fernández Prado

Secretario



Dr. Alberto Savino Pacheco Pacheco

Vocal